



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 1

Nombre del Informe de Seguimiento.	INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, CON CORTE A ABRIL 30 DE 2018	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN RADICACIÓN: 3-2018-09172
	Dra. Nancy Elizabeth Moreno Segura ✓ Dra. Luz Dary Arévalo Salamanca ✓ Dra. María Alejandra Botiva León ✓ Dra. Esperanza Román González ✓ Dra. Martha Cecilia Toro Pinzón ✓ Dra. María Catalina Bejarano ✓ Dra. Martha Eugenia Ramos ✓ Dra. Paola Gómez Campos ✓ Dr. Camilo Cardona Casis ✓ Dr. Ciro González Ramírez ✓ Dr. Antonio José Avendaño ✓ Dr. Juan Carlos Salinas Ricaurte ✓ Dr. Luis Eduardo Sandoval Isdith ✓ Dr. Javier Alfonso Santos Pacheco ✓ Dr. Mauricio Enrique Acosta Pinilla ✓	AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO FECHA: 2018-05-16 14:25 PRO 1319257 RAD INICIAL: FOLIOS: 1 DESTINO: Subsecretaría de Gestión Corporativa TRAMITE: Informes y estudios CLASIFICACION: Derecho de petición ANEXOS: No COPIADO A: Oficina Asesora de Prensa y Comunicacio REMITENTE: Oficina de Control Interno
		N° Radicado al Despacho.

1. Objetivo del Informe.
Adelantar el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción de la entidad, con corte a abril 30 de 2018, en cumplimiento de lo establecido en el capítulo 5 de la versión 2 de la "Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" – PAAC y del capítulo 2.2 de la "guía para la gestión del riesgo de corrupción", ambos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en el año 2015.
2. Alcance del Informe.
Mapa de riesgos de corrupción de la entidad, con corte a abril 30 de 2018.
3. Criterios del Informe.
<ul style="list-style-type: none"> • Segunda versión de la estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, formulada en 2015 por el Departamento Administrativo de la Función Pública para las entidades de Colombia. • Capítulo 2.2 de la "guía para la gestión del riesgo de corrupción", emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en el año 2015. • Mapa de riesgos de corrupción de la entidad: riesgos de corrupción, causas y efectividad de los controles.

4. Resultados del Informe

- 4.1 Riesgos
- 4.2 Causas
- 4.3 Efectividad de los controles

JCS

La entidad tiene identificados 23 riesgos de corrupción. Con sus causas y controles se ve de la siguiente manera:

Proceso	Riesgo de corrupción	Causas	Controles (con id y tipo)
Direccionamiento estratégico	153 - Ocultar o manipular información relacionada con la planeación, la inversión, sus resultados y metas alcanzados para favorecer a terceros.	<p>Presiones de funcionarios con poder de decisión para ajustar resultados de la gestión.</p> <p>Información generada y/o enviada por las dependencias que no se ajuste a la realidad de la gestión institucional</p> <p>Manipulación de la información para la formulación de estrategias, planes, programas y proyectos.</p> <p>No contar con la evidencia que soporte los resultados de la gestión.</p> <p>Desarticulación de la planeación contractual con la formulación de proyectos.</p>	<p>630 Revisión y retroalimentación por parte de la Dirección de Planeación de los instrumentos de planeación. Detectivo</p> <p>631 Informes trimestrales de seguimiento a los proyectos de inversión. Detectivo</p> <p>632 Validación y aprobación de la información relacionada con la planeación por parte de los gerentes de proyecto y los líderes de proceso. Preventivo.</p> <p>633 Aprobación y seguimientos del Plan Estratégico en el marco del Comité SIG por parte de la Alta Dirección. Preventivo.</p> <p>634 Viabilidad técnica de la Dirección de Planeación en la formulación de proyectos de inversión. Preventivo.</p> <p>635 Contar con un sistema de información que permite la captura de información para la planeación y hacer seguimiento a la gestión institucional. Preventivo.</p> <p>636 La gestión preventiva que realiza la Oficina de Control Interno Disciplinario. Detectivo.</p> <p>637 La gestión preventiva que realiza la Oficina de Control Interno Disciplinario. Preventivo.</p> <p>638 El compromiso permanente de la alta dirección en la implementación de los sistemas de gestión y proyectos de inversión, mediante el seguimiento a los resultados de la gestión y la retroalimentación que realiza la Dirección de Planeación, garantizan la confiabilidad de la información reportada. Preventivo.</p> <p>639 Código de ética adoptado en la entidad. Preventivo</p> <p>640 Instrumentos de planeación que permiten identificar desviaciones de la gestión con relación a lo programado. Preventivo</p>
	154 - Asignación, programación y ejecución presupuestal con destinación diferente al cumplimiento de las metas y programas institucionales para favorecimiento de terceros.	<p>Presiones de funcionarios con poder de decisión para contratar bienes y servicios.</p> <p>Presiones de funcionarios con poder de decisión para ajustar resultados de la gestión.</p> <p>Debilidad en la identificación de las necesidades de contratación y en la elaboración de estudios previos</p> <p>Desarticulación de la planeación contractual con la formulación de proyectos</p> <p>Manipulación de la información para la formulación de estrategias, planes, programas y proyectos.</p>	<p>641 El Plan anual de adquisiciones establece la revisión de los objetos contractuales por parte de la Dirección de Planeación, para asegurar la articulación entre los objetos contractuales y las metas de inversión. Preventivo.</p> <p>642 La actividad 12 del Plan anual de adquisiciones establece que se deben sustentar y revisar los objetos contractuales en el Comité de Contratación para asegurar la articulación entre los objetos contractuales y las metas de inversión. Preventivo.</p> <p>643 El procedimiento A-PD-072 Proyectos de inversión de la SDP establece que no pueden existir contrataciones que no estén acorde con la ponderación horizontal establecida en las actividades y las metas de inversión. Preventivo.</p> <p>644 La Circular conjunta definida por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación establece las directrices para la programación presupuestal de la siguiente vigencia, las cuales se tienen en cuenta en la construcción del Anteproyecto de Presupuesto. Preventivo</p> <p>645 La actividad 14 del procedimiento A-PD-072 Proyectos de inversión de la SDP establece la viabilidad técnica de la Dirección de Planeación en la formulación de proyectos de inversión, para garantizar que los proyectos de inversión se encuentren técnicamente formulados. Preventivo.</p> <p>646 La Circular conjunta definida por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación establece la realización de mesas de trabajo del anteproyecto de presupuesto, con el fin de facilitar el ejercicio para la definición del presupuesto de la siguiente vigencia. Preventivo.</p> <p>647 Disponer del SIIP como herramienta de planeación y seguimiento a la gestión institucional que integre los planes de contratación y garantice la unidad de información. Preventivo.</p> <p>648 El rol de enfoque hacia la prevención que realiza la Oficina de Control Interno asegura el establecimiento de una cultura de autocontrol al interior de las dependencias de la SDP. Preventivo.</p>



Proceso	Riesgo de corrupción	Causas	Controles (con id y tipo)
Participación y comunicación	161 - Que los aportes ciudadanos recogidos en la fase de participación de los instrumentos de planeación, sean alterados o manipulados con el fin de obtener el beneficio propio o de un tercero	<p>Algunas dependencias no reportan a la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, actividades que realizan y son susceptibles de ser divulgadas a la opinión pública</p> <p>Falta de apropiación y poco uso de las TIC, lo que se evidencia en un desaprovechamiento de esta herramienta para facilitar los procesos de participación</p> <p>Desarticulación de las áreas de la SDP con la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación</p> <p>Los tiempos de cada instrumento o proceso de planeación pueden variar constantemente por factores políticos, normativos u otros, lo cual dificulta la planeación y desarrollo de las estrategias de participación</p> <p>Opinión pública adversa por factores políticos, lo que desvía la atención hacia aspectos diferentes a los que le interesa divulgar a la entidad</p>	<p>782 Revisar el nivel de confiabilidad de la información técnica para iniciar las actividades. Preventivo.</p> <p>783 Revisar la programación de actividades de participación asociada a los instrumentos de planeación de acuerdo a la agenda del área. Preventivo.</p> <p>784 Revisar que la estrategia contenga, entre otros: a. El objetivo(s) del proceso de participación b. Los actores involucrados (afectados) por el instrumento y/o proceso de planeación c. Las actividades que se realizarán con cronograma d. Los mecanismos de información para la comunicación relacionada con los instrumentos y/o procesos de planeación Preventivo</p> <p>785 Teniendo en cuenta la especificidad del instrumento debe establecerse el número de reuniones mínimas necesarias para llevar a cabo el proceso de participación. Preventivo.</p> <p>786 Revisar que las condiciones de los lugares donde se desarrollarán las actividades cumplan con las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad Preventivo.</p> <p>787 Validar las estrategias de participación y comunicación Preventivo</p> <p>788 Evaluar satisfacción del usuario interno, de las estrategias de comunicación y participación implementadas para los procesos o instrumentos de planeación. Preventivo.</p> <p>789 Seguimiento y retroalimentación trimestral de las evidencias de la aplicación del procedimiento en el plan de trabajo de la Dirección de Participación de la SDP. Seguimiento a POA, E-PD-020 actividad 31. Preventivo.</p>
Planeación territorial y gestión de sus instrumentos	176 - Favorecimiento indebido a un tercero mediante la generación de condiciones de normativas en los instrumentos de planeación sin el lleno de requisitos	<p>Norma de ordenamiento territorial compleja que dificulta su entendimiento, lectura y aplicación.</p> <p>Ofrecimiento de incentivos a los funcionarios que intervienen en la generación de las condiciones normativas</p> <p>Desactualización de la información de la Base de Datos Geográfica Corporativa – BDGC.</p>	<p>873 Vistos buenos y firmas en los instrumentos de planeación por parte de los servidores que intervienen proyección, revisión y aprobación de los mismos. Detectivo</p> <p>874 Requisitos establecidos en los formatos asociados a los procedimientos del proceso de Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos. Preventivo.</p> <p>875 Jornadas de socialización de los instrumentos que así lo requieren y de las condiciones normativas que se generan a partir de ellos. Preventivo.</p>
	177 - Expedición de conceptos relacionados con la planeación territorial que favorezcan de manera indebida el interés de particulares.	<p>Norma de ordenamiento territorial compleja que dificulta su entendimiento, lectura y aplicación</p> <p>Ofrecimiento de incentivos a los funcionarios que intervienen en la generación de las condiciones normativas</p> <p>Desactualización de la información de la Base de Datos Geográfica Corporativa – BDGC.</p>	<p>876 Vistos buenos y firmas en los conceptos relacionados con la planeación territorial, por parte de los servidores del área encargada que intervienen proyección, revisión y aprobación de los mismos. Detectivo.</p> <p>877 Participación por parte de otras áreas en la elaboración y/o revisión de conceptos. Preventivo.</p>
Coordinación del ciclo de las políticas públicas y de los instrumentos de planeación	162 - Manipulación de información en conceptos y seguimiento de política pública.	<p>Limitaciones en la calidad, pertinencia y oportunidad de la información reportada.</p> <p>Poca receptividad de las entidades frente a la aplicación de instrumentos de medición, satisfacción productos del proceso.</p> <p>Poca articulación entre las localidades y los sectores.</p>	<p>800 Verificar que el documento integre la normatividad distrital, nacional e internacional y jurisprudencia que son la base de la formulación de la política pública. Preventivo.</p> <p>801 Verificar que el plan de actividades que se formule sea coherente con las acciones y metas establecidas en el plan de acción, según responsabilidad de cada sector. Detectivo.</p> <p>802 Que el informe de cuenta de las acciones y metas establecidas en el plan de acción de la política pública Preventivo.</p> <p>803 Verificar que el informe contenga todos los parámetros establecidos para la evaluación de la política pública y su plan de acción. Detectivo.</p> <p>804 Revisar que se cumplan las disposiciones mínimas que ofrece la "Guía para la formulación, implementación y evaluación de Políticas Públicas. Preventivo.</p> <p>805 Revisar que se planteen indicadores cuantificables y líneas de base que permitan comparar en el futuro, los resultados e impacto de las acciones de política en la situación problema. Preventivo.</p> <p>806 Revisar que se apliquen las metodologías propuestas y /o los lineamientos definidos por la SDP. Preventivo.</p> <p>807 Revisar el manual operativo para el funcionamiento de las instancias de coordinación de la administración del Distrito Capital. Preventivo.</p>

JFRB



Proceso	Riesgo de corrupción	Causas	Controles (con id y tipo)
	163 - Manipulación de información en conceptos de prefactibilidad de APPs y cálculo del índice de distribución de recursos	Favorecimiento a un tercero (entidad o funcionario) Desviación de recursos públicos. Toma de malas decisiones	808 Verificar el cumplimiento de lo establecido en el Anexo 1 de la Resolución 1464 de 2016 - DNP. Preventivo
	164 - Direccionamiento en la formulación de proyectos de regalías para la desviación de recursos públicos	Influencia de terceros para la aprobación de proyectos. Desactualización de normas y requisitos para la definición de proyectos. Manipulación de la información de definición de necesidades.	809 Revisar que la información cargada por la Secretaría Técnica del OCAD, este acorde al proyecto. Preventivo. 810 Validar el cumplimiento de los requisitos de ejecución conforme a los tiempos y términos estipulados por el SGR. Detectivo. 811 Verificar los requisitos señalados para cada una de las fases de aprobación de los proyectos financiados por el SGR Preventivo
	165 - Manipulación de conceptos con resultados de liquidación de plusvalía en beneficio de un tercero.	Inexistencia y/o desactualización de los sistemas de información Influencia de un tercero Manipulación de la información de definición de parámetros.	812 Verificar la normatividad existente. Preventivo. 813 Verificar la incorporación de las objeciones de la SPT al cálculo del efecto plusvalía. Preventivo. 814 Validar que el cálculo y la liquidación de la participación en plusvalía esté sujeta a los parámetros establecidos en la Resolución 620 de 2008 del IGAC Preventivo. 815 Verificar que el contenido del informe y acta sea el acordado en la sesión interinstitucional. Preventivo. 816 Verificar el contenido del reporte de plusvalía arrojado por el SINUPOT. Preventivo.
Producción, análisis y divulgación de la información	70 - Adulteración y manipulación de la información oficial para beneficio privado, en respuestas emitidas a la ciudadanía, a través de cualquiera de los canales de comunicación.	Debilidad en la aplicación de los controles establecidos para la recolección, procesamiento y análisis y divulgación de la información. Suministro de conceptos o de información errónea o inconsistente. Manipulación indebida de recursos tecnológicos e información propia del proceso. Desconocimiento por parte de la ciudadanía y usuarios sobre los productos y servicios relacionados con la información grafica y alfanumérica que produce la entidad. Incumplimiento del manual de funciones, procedimientos, código ético y políticas de seguridad de la información por parte de algunos servidores	235 Procedimiento M-PD-045: los definidos en las actividades referentes a validar que los cuadros resumen y los mapas reflejen de manera precisa los resultados de la aplicación del Decreto. Preventivo. 236 Control ISO27001 A.7.2.2 "Toma de conciencia, educación y formación en la seguridad de la información" 237 Controles ISO27001 A.14.1 "Requisitos de seguridad de los sistemas de información", A.14.2.8 "Pruebas de seguridad de los sistemas", A.14.2.9 "Pruebas de aceptación de sistemas", A.14.3.1 "Protección de datos de prueba"; Desarrollo, instalación y mantenimiento de aplicaciones A-PD-069 Preventivo. 238 Control ISO27001 A.7.2.3 "Proceso Disciplinario": - Manual único de procesos y procedimientos disciplinarios EX-065 (7.2.3). Correctivo. 239 Controles ISO27001 A.16.1 "Gestión de incidentes y mejoras en la seguridad de la información": -Gestión de incidentes A-PD-187. Correctivo. 240 Control ISO27001 A.7.3.1 "Terminación o cambio de responsabilidades de empleo": -Desvinculación laboral de un servidor público A-PD-021, Entrega de bienes y documentos al cese de la vinculación laboral A-FO-128. Preventivo. 241 Controles ISO27001 A.15.2 "Gestión de la prestación de servicios con proveedores": - Desarrollo contractual - control de ejecución del contrato A-PD-128. Preventivo. 242 Controles ISO27001 A.6.1.3 "Contacto con las autoridades" y A.6.1.4 "Contacto con grupos de interés": Participación de la Entidad en los planes de trabajo de la Alcaldía para ser incluidos en las primeras fases de ejecución de proyectos relacionados con las actualizaciones de herramientas y demás proyectos de TICs Preventivo. 243 Control ISO27001 A.17.1.1 "Planificación de la continuidad de la seguridad de la información": - Plan de contingencia informático A-LE-016 - Plan institucional de respuesta a emergencias - PIRE A-LE-022. Correctivo. 244 Control ISO27001 A.12.3.1 "Respaldo de la información": - Procedimiento de copias de respaldo y recuperación A-PD-092. Correctivo. 245 Control ISO27001 A.17.1.2 "Implementación de la continuidad de la seguridad de la información". Correctivo. 246 Control ISO27001 A.6.1.1 "Roles y responsabilidades para la seguridad de la información". Preventivo. 247 Control ISO27001 A.6.1.2 "Separación de deberes": - Manual de funciones A-LE-001 Preventivo: Afecta Probabilidad 248 Control ISO27001 A.8.1.2 "Propiedad de los activos". Preventivo: Afecta Probabilidad



Proceso	Riesgo de corrupción	Causas	Controles (con id y tipo)
Administración del talento humano	142 - Manipulación dolosa de los registros y/o documentos de los procedimientos a cargo de la Dirección de Gestión Humana.	Deficiente aplicación de normas archivísticas impactan en la gestión del proceso. Desigualdad tecnológica hace dispendiosas algunas actividades. Movimientos de personal como resultado de la convocatoria hacen que quede en riesgo el know how de la entidad.	556 Cuando hay una solicitud de certificación laboral de funciones, el encargado de emitir la aplica el Procedimiento de emisión de certificaciones (A-PD-022) Actividad 9 revisando que la certificación contenga lo establecido en la historia laboral del (la) solicitante, lo cual es validado posteriormente con la revisión y firma del director de Gestión Humana Preventivo.
Administración de recursos físicos y de servicios generales	53 - Hurto de bienes de la SDP por parte del servidor público en beneficio propio o de un tercero.	No acatamiento por parte de los funcionarios de las políticas y procedimientos de administración de bienes. Presiones de terceros. Falta de espacios físicos.	157 Asignar consecutivo a los bienes que ingresan al inventario (placa y número de ingreso). El aplicativo asigna automáticamente los consecutivos. 158 Firma del funcionario recibiendo el bien en el AFO-037 Traslado del bien. Preventivo. 159 Realizar la toma física de Inventarios a través de la verificación física y el registro de la totalidad de los bienes existentes en la planilla matriz para la toma de inventarios de planta y equipo A-FO-036. Durante el proceso se coloca un sticker y el año correspondiente, a cada bien inventariado. El profesional verifica aleatoriamente los registros de la matriz de toma de inventarios. Preventivo.
Gestión documental	85 - Adulteración o sustracción de documentos custodiados por la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, por parte de un servidor público.	Chantaje o presión de tercero. Ambición de riqueza. Documentación sin la completa intervención documental. No se encuentra automatizado el registro y control de consultas documentales.	409 Descargar la consulta del material documental en los formatos A-FO-051 y A-FO-052 Preventivo. 410 "Revisar contra la Ficha descriptiva del expediente, diligenciada y contra el AFO-058 Formato Único de Inventario Documental, diligenciado para los expedientes en trámite" Preventivo. 411 Reconstrucción de expedientes, A-PD-172. Correctivo.
Soporte tecnológico	157 - Asignación indebida de permisos para el acceso y uso de servicios tecnológicos no autorizados.	Omitir intencionalmente los procedimientos y políticas para el control de acceso. Insuficiente documentación a los problemas recurrentes.	722 Numeral 5 de la política A-LE-315 Política de Control de Acceso, donde se definen las responsabilidades de cada uno de los roles frente al control de acceso Preventivo. 723 A-FO-010 solicitud gestión cuentas de usuario El cual debe ser solicitado por el dueño de la información mediante incidencia en la aplicación de mesa de ayuda GLPI. Preventivo. 724 Procedimiento A-PD-104 Punto de control de la actividad 8 donde se verificar que se hayan registrado todas las eliminaciones, actualizaciones o creaciones de usuarios una vez realizada la validación por parte de los dueños de la información durante la depuración de usuarios. Detectivo. 725 Procedimiento A-PD-104 Punto de control de la actividad 39 donde se entregan el A-FO-212 en el cual se indica la responsabilidad del usuario frente a la seguridad de la información. Detectivo.
Contratación de bienes y servicios	169 - Direccionamiento o ajuste de los estudios previos y demás documentos de las etapas de planeación y selección del proceso de contratación, para favorecer a un tercero, omitiendo el cumplimiento del principio de selección objetiva.	Estudios previos deficientes o manipulados para beneficiar a un proponente en particular. Deficiencia en la identificación del bien o servicio. Falta de reglas claras para la adquisición. Deficiencia en las verificaciones de requisitos y/o evaluaciones técnicas.	835 Puntos de control, verificación de los formatos de solicitud contractual Detectivo 836 "Control Procedimiento A-PD-169. Preventivo. 837 Controles Procedimiento A-PD-128. Preventivo. 838 Diligenciamiento de la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsible en los formatos de solicitud contractual (A-FO-120, A-FO-123, A-FO-185 AFO-287). Preventivo 839 Control Procedimiento A-PD-134. Detectivo. 840 Controles Procedimiento A-PD-180. Detectivo. 841 Controles procedimiento A-PD-138. Detectivo. 842 Controles Procedimiento A-PD-133. Detectivo. 843 Controles Procedimiento A-PD-132. Detectivo. 844 Acta de audiencia de estimación, tipificación y asignación de riesgos en procesos licitatorios (A-PD-132 Actividades 44 a 47) Detectivo. 845 Controles Procedimiento A-PD-114. Detectivo 846 Realizar ajustes al(os) formato(s) y/o procedimiento(s) con el fin de atender los hallazgos generados al proceso como resultado de las auditorías que realicen los entes de control internos o externos. Preventivo.

5/16



Proceso	Riesgo de corrupción	Causas	Controles (con id y tipo)
	170 - Supervisión e interventoría desleal - Interés ilícito en su ejercicio a través de la manipulación y/o extralimitación y/u omisión de funciones en beneficio del contratista o de un tercero.	Deficiencias en el desarrollo proceso de contratación. Deficiencia en el ejercicio de la supervisión y/o la interventoría (amiguismo) Desconocimiento de la rigurosidad de la función - falta de objetividad en el seguimiento del contrato). Designación de supervisor que no cuenta con los conocimientos requeridos para ejercer la función.	847 Asesoría y acompañamiento permanente del equipo de trabajo. Preventivo 848 Controles Procedimiento A-PD-128. Preventivo. 850 Controles Procedimiento A-PD-114. Preventivo. 851 Elaboración del acta de recibo final expedida por el supervisor y/o interventor, donde se realiza el análisis final de la ejecución y cumplimiento del objeto contractual. Detectivo. 852 Diligenciamiento de los certificados de cumplimiento para pago expedidos por el supervisor y/o interventor, con el lleno total de seguimiento y control de las obligaciones, productos y plazos pactados. Detectivo 853 Realizar ajustes al(los) formato(s) y/o procedimiento(s) con el fin de atender los hallazgos generados al proceso como resultado de las auditorías que realicen los entes de control internos o externos. Detectivo.
Soporte legal	148 - Omitir o retardar las acciones de defensa judicial en contra de los intereses de la Entidad.	Aceptar dinero u otro beneficio de terceros. Presión de grupos sociales o de interés frente a temas de competencia de la SDP.	672 Revisar y aprobar y/o dar observaciones al proyecto de documento de salida. - Validar documento de salida. A-PD-076 Preventivo 673 Asistir obligatoriamente a la audiencia e informar las actuaciones judiciales que se generaron en la audiencia. A-PD-076. Preventivo.
	147 - Encausar y/o intervenir indebidamente en los trámites a cargo de la Subsecretaría Jurídica con el fin de obtener un pronunciamiento y/o una decisión administrativa con desviación de lo público y en beneficio propio o de un tercero	Aceptar dinero u otro beneficio de terceros. Presión de grupos sociales o de interés frente a temas de competencia de la SDP	661 Verificar que el proyecto de norma tenga los Vos.Bos. Preventivo. 662 Verificar si el documento contiene el VoBo de el/la Director (a) y de el /la Profesional de la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos Verificar la firma cuando sea el competente. Preventivo 663 Revisar si cumple con los requisitos establecidos en la ley y dar instrucciones a través del SIPA. Preventivo. 664 Revisar que cumpla con las normas reglamentarias aplicables al trámite. Verificar que se encuentre dentro de los términos estipulados en la ley y los procedimientos. Preventivo. 665 Revisar que se ajuste a la normativa vigente. Preventivo. 666 Revisar y aprobar y/o dar observaciones al proyecto de documento de salida. - Validar documento de salida. A-PD-076. Preventivo. 667 Asistir obligatoriamente a las audiencias e informar las actuaciones judiciales que se generaron en la audiencia. A-PD-076. Preventivo. 668 Verificar que se asigna el abogado /abogada que atenderá el caso por el sistema SIPA. A-PD-168. Preventivo. 669 Revisar documentos aportados para el cumplimiento del fallo A-PD-168 Preventivo. 670 Verificar que se incluyan los requerimientos de todas las áreas involucradas A-PD-168. Preventivo. 671 Verificar que se pague la obligación Ver controles de A-PD-025. A-PD-168. Preventivo.
Evaluación y control	97 - Omisión de información a los entes de control sobre la existencia de situaciones irregulares.	Intereses particulares que afecten los procesos de evaluación desatollados por la OCI.	460 S-PD-001 / Act: Gestionar remisión del Informe al ente de control Correspondiente. Preventivo.
	135 - Inobservancia de las funciones y los principios éticos en el ejercicio de los roles de la OCI.	Intereses particulares que afecten los procesos de evaluación desatollados por la OCI.	540 Proc. S-PD-001 ACT: Instalar Auditoría. Se relacionan las características del código del auditor. S-IN-016 Código De Ética Auditores De Oficina De Control Interno Secretaría Distrital De Planeación. Preventivo.

Proceso	Riesgo de corrupción	Causas	Controles (con id y tipo)
Mejoramiento continuo	59 - Manipular la información de las acciones correctivas, preventivas o de mejora en el aplicativo para favorecer a terceros.	<p>Incumplimiento del procedimiento para la formulación y reformulación de las acciones de los planes de mejoramiento.</p> <p>Presiones de funcionarios con poder de decisión para ajustar o modificar acciones de los planes de mejoramiento.</p> <p>Manipulación de la información en el seguimiento de los planes de mejoramiento.</p> <p>Existencia en la sociedad de una cultura de corrupción.</p> <p>Inoperancia de la justicia para castigar los actos de corrupción.</p>	<p>193 En la Act 25 del procedimiento A-PD-005 el Enlace SIG verifica que el avance de las acciones definidas para la situación crítica, se realice en el aplicativo dentro del plazo asignado por la OCI para tal fin. Verificar que los reportes tengan coherencia entre el plazo establecido y los porcentajes de avance, con el fin de no afectar la calificación general del plan de mejoramiento institucional y generar procesos sancionatorios y verificar que el reporte referencie los documentos que soportan el avance o ejecución, cuando sea aplicable, indicando tipo de documento que representa la evidencia, fecha de elaboración, radicación y/o versión, acto administrativo de adopción (cuando sea necesario), medio de soporte, ubicación, entre otros. Preventivo.</p> <p>750 En la Act. 28 del procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento se establece que la Oficina de Control Interno verifica que se ingrese al Módulo de Plan de Mejoramiento un completo informe producto del seguimiento a las acciones, reportando lo encontrado en la visita de campo y la coherencia frente a lo reportado por los responsables del Plan de Mejoramiento, al igual que el estado y avance de la acción. Detectivo</p> <p>751 En la Act 41 del procedimiento A-PD-005 se establece que la Oficina de Control Interno verifica que exista evidencia objetiva para cualquier decisión de cierre o cambio de estado y verifica la aplicación de condiciones establecidas en las observaciones de este procedimiento para decidir sobre el estado de la acción/hallazgo. Detectivo</p> <p>752 La aplicación de los controles contenidos en los módulos de formulación y reformulación de los planes de mejoramiento en SIPA permiten tener el control y la trazabilidad desde que se identifica la situación crítica, la formulación de acciones y el seguimiento y cierre de las acciones. Preventivo</p> <p>753 Aprobación de la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento por parte de los responsables de las acciones. Preventivo.</p> <p>754 Existencia de un procedimiento que establece los lineamientos para la formulación, reformulación, seguimiento y cierre de los planes de mejoramiento. Preventivo.</p>
Control interno disciplinario	167 - Trámite indebido de quejas, informes, denuncias y procesos disciplinarios	<p>Interés propio o de un tercero en direccionar el resultado de los procesos disciplinarios</p> <p>Falta de control de las personas que visitan y revisan los expedientes de los procesos disciplinarios de la OCID</p>	<p>817 Se realiza la actualización constante del Sistema de Información Disciplinario del Distrito Capital SIDD. Preventivo.</p> <p>818 Los documentos generados al interior de la OCID, cuentan con control de confidencialidad en el sistema de gestión documental para garantizar la debida reserva. Preventivo.</p> <p>819 Se dispone de bases de datos permanentemente actualizadas con la información de la totalidad de los procesos disciplinarios. Preventivo.</p> <p>820 Revisión permanente del Libro de Control Documental. Preventivo.</p> <p>821 Revisión y seguimiento permanente a los Formatos de Traslado Interno de documentos. Preventivo.</p> <p>822 Revisión y seguimiento permanente a las Actas de Reparto. Preventivo.</p> <p>823 Revisión permanente del cumplimiento de cada etapa del proceso disciplinario. Preventivo.</p>
	168 - Retardar y/o no reportar los fallos ejecutorios para su registro a la Personería Distrital y a la Procuraduría General de la Nación.	<p>Amiguismo para influenciar los trámites y resultado de los procesos disciplinarios.</p> <p>Interés propio o de un tercero en direccionar el resultado de los procesos disciplinarios.</p>	<p>828 Se dispone de bases de datos permanentemente actualizadas con la información de la totalidad de los procesos disciplinarios. Preventivo.</p> <p>829 Se realiza la actualización constante del Sistema de Información Disciplinario del Distrito Capital SIDD. Preventivo.</p> <p>830 Revisión permanente del Libro de Control Documental. Preventivo.</p> <p>831 Revisión y seguimiento permanente a los Formatos de Traslado Interno de documentos. Preventivo.</p> <p>832 Revisión y seguimiento permanente a las Actas de Reparto. Preventivo</p> <p>833 Revisión permanente del cumplimiento de cada etapa del proceso disciplinario. Preventivo</p>

Fuente: Herramienta SIIP.

A continuación, se hace un breve análisis de dicha información.

21/16

